



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003903-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003903, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003903, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "obligaciones reconocidas pendientes de pago a la Diputación de Salamanca el 31 de diciembre de 2012".

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que según la información obtenida del Sistema de Información Contable de Castilla y León las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012, correspondientes a la Diputación de Salamanca, son las siguientes:

TEXTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
3º y 4º trimestre de 2012.- Decreto 256/90 Delegación de funciones de titularidad de la Comunidad Autónoma en las Diputaciones Provinciales de Castilla y León.	9.989,00	30-01-2012
3º y 4º trimestre de 2012.- Decreto 250/96 Delegación de funciones de en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales.	60.523,50	30-01-2012

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.